

MINUTA REUNION V

Fecha y hora: 26 de julio de 2016, de 17 a 19 hs.

Lugar: Aula ENDE (piso 1 del edificio No. 15 del Centro Atómico Constituyentes de la CNEA).

Presentes:

[NATALIA]

Temas tratados:

1) World Conference NDT. CB informó sobre la misma que tuvo lugar en Múnich en junio en donde la delegación argentina logró, en competencia con EEUU, que Argentina fuera elegida sede para la conferencia en el 2024. Señaló que la OIEA había pedido al ICNDT colaboración en la promoción de nuevas tecnologías para la inspección de las estructuras de centrales nucleares. También en su exposición en la Conferencia, CB destacó la creación del CEND como un antecedente argentino que se suma a otros que hacen al país un actor pionero en América Latina en el área de END.

2) CIRSOC. WS se refirió al tema de la incorporación de END a los reglamentos del CIRSOC, señalando en primer lugar los objetivos de la discusión, a saber, establecer los grupos de trabajo que contribuyan al desarrollo de los reglamentos a través del conocimiento de los END utilizados en el país; seleccionar un coordinador por grupo de trabajo y discutir el proceso de revisión de las incorporaciones en el reglamento. El Grupo I se ocupará del Capítulo 20 del reglamento CIRSOC 201-2005 (Hormigón), estará integrado por JGG, VM, SL, AE, RG, NF, NR, RP, OB, WS y MM y será coordinado por SL. El Grupo II se dedicará al Capítulo N del reglamento CIRSOC 301-2005 (Estructuras de Acero), estará integrado por AB, SL, PD, RP y OB y se propuso a PD como coordinador (WS consultará si éste acepta). Como ejemplo WS mencionó el caso del artículo 20.2.2 del capítulo 20 del CIRSOC 201, el cual dice que “la ubicación y los diámetros de las barras, mallas soldadas o cables de pretensado se deben determinar mediante mediciones” sin decir cuáles mediciones. Este párrafo se presta para un agregado como: “de acuerdo a lo establecido en el Anexo (o Capítulo) XXX”. JGG señaló que él está trabajando en el CIRSOC 402 (Fundaciones) y CIRSOC 403 (Estructuras de contención) y se ofreció a coordinar un grupo de trabajo sobre estos reglamentos que sería definido en la próxima reunión. Por su parte SL indicó que también habría que tener en cuenta el capítulo 18 (control de calidad) del CIRSOC 201. Tentativamente se fijó el objetivo de que en la próxima reunión se discutirían las modificaciones a proponer al CIRSOC. Se sugirió que además de las discusiones dentro de los respectivos grupos, se consulte a algunos de los ingenieros civiles que actuaron en la redacción de estos reglamentos.

3) Manual. JGG informó que sólo ha recibido una contribución de WS. Se espera que otros miembros del CEND hagan sus aportes antes de la próxima reunión.

4) Jornada en el CAI. CB y CF se ofrecieron a organizar esta reunión propuesta por la UTN de Campana que se realizaría en el Centro Argentino de Ingenieros. La persona de contacto en el CAI

es el Ing. Carlos Alfaro. Se discutieron dos modalidades posibles. La primera consistente en exposiciones de miembros del CEND frente a una audiencia de ingenieros civiles (“clientes” de los END) con objeto de informar sobre los alcances de las distintas técnicas, sus aplicaciones, y sus ventajas y limitaciones, mostrando casos concretos en donde hayan sido aplicadas. La otra modalidad sería lo mismo agregando la participación de ingenieros civiles usuarios de estas técnicas que puedan indicar su percepción acerca de ventajas y limitaciones. La reunión en el CAI sería hacia fines de octubre. Asimismo, se decidió aceptar (y agradecer) la invitación de la AIE para que en algún momento de las próximas jornadas de esta institución se haga una presentación del CEND. La coordinación de esto último quedaría en manos de PD. Se mencionó que la sesión de apertura de estas jornadas sería el lugar ideal en el programa para hacer esta presentación.

5) Fecha de la próxima reunión. 20 de septiembre 2016, 16:30 hs, Aula piso 1 edificio ENDE del CAC.

* * * * *

